

Colmena Accidentes Personales Escolar

Anexos gastos médicos por accidentes



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 601 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
o a través del #833 opción 2
www.colmenaseguros.com



Colmena Seguros



Colmena Seguros de Vida S.A., en adelante **Colmena**, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones.

Definición del amparo

Si durante la vigencia de la póliza el asegurado sufre un accidente por el cual incurre en gastos médicos tales como: compra de medicamentos, terapias o citas médicas, Colmena le reembolsará a este o a quien demuestre haber incurrido en estos, el valor de los gastos, hasta por el valor máximo establecido en el certificado de la póliza para este amparo.



¡Ten presente!

Bajo este amparo extendemos la cobertura a lesiones que hayan sido causadas como consecuencia directa de:

- Accidentes de tránsito, siempre y cuando el asegurado se encuentre como conductor o acompañante (Opera en exceso del SOAT).
- Intoxicación accidental por consumo de alimentos.
- Práctica de deportes en calidad de aficionado.
- Abuso sexual.
- Insolación o congelación involuntaria.

El presente amparo puede tener dos (2) modalidades:

- Por convenio: ofrecemos una amplia red médica, a la cual el asegurado podrá acercarse cuando presente un accidente o tenga algún tratamiento, siempre y cuando este sea por eventos ocurridos durante la vigencia de la póliza.
- Por reembolso: el asegurado podrá acudir al centro médico de su preferencia, y los gastos que se generen serán reembolsados a este, cuando demuestre haber efectuado el pago por medio de fórmulas médicas y facturas debidamente elaboradas.

¿Cómo puedes conocer la red médica que te ofrecemos en este amparo?

Comunícate a las líneas de atención dispuestas por Colmena Seguros para recibir información respecto de la red médica que dispones, estas te brindarán atención las 24 horas del día en los teléfonos: **Bogotá 601 401 0447, Medellín 604 444 1246, Cali 602 403 6400, Barranquilla 605 353 7559 o a nivel nacional al: 01 8000 919667.**

¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que **Colmena** pague la suma de dinero asegurada, se deberá demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello, recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web <https://colmenaseguros.jotform.com/231916017738964>
- Copia del documento de identificación del asegurado.
- Copia de la historia clínica del asegurado.
- Factura mediante la cual se identifique el valor de los gastos médicos y el nombre de la persona que realizó el pago.
- Formato de inscripción de cuentas para pago de indemnización de póliza de personas.

Colmena podrá pedir documentos adicionales en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de la póliza.

Nota:

Este anexo se proporciona como parte del acuerdo previo y que quedó establecido en la solicitud de seguro en la sección de coberturas y especificaciones de tu póliza denominada **¿Qué Cubre?** Todas las condiciones y disposiciones generales de la póliza principal también se aplican a este anexo. Es importante tener en cuenta que cualquier pago de prima recibido después de la terminación de este amparo no implicará la restauración de la cobertura. En ese caso, la responsabilidad de Colmena se limitará a reembolsar las primas recibidas.